



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MONDICOPIA S.A.

Se comunica al público que **MONDICOPIA S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTQ.11.001498** de 4 de Abril de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: El plazo de duración de la compañía es de setenta y cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la constitución de la compañía....."

Quito, 4 de Abril de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía

TELEGRAF O
11 ABRIL 2011 (72137)